

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Mayo del 2010

Señores Accionistas
CHARBELTANUS CHARBEL TANSA S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía **CHARBELTANUS CHARBEL TANSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2009, para su aprobación o reparo.

Atentamente,


Martin Chavarria
Comisario

